

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE

(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

1. Número de estudiantes a vincular: Un/a (1)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, ó si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad

3. Perfil:

- Ser estudiante de la Maestría en el campo de las Ciencias Humanas
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia para la asignatura Métodos Cuantitativos código 2015990 con dedicación de 4 horas semanales.
- Buen conocimiento de los desarrollos de los métodos de investigación cuantitativa en Ciencias Humanas.
- Buenas relaciones humanas y cualidades de responsabilidad y cumplimiento.

4. Actividades a desarrollar:

Cumplir con las labores docentes que le sean asignadas por la Unidad Académica Básica respectiva.

5. Estímulo económico mensual: DOS (2) Salarios Mínimo Legal Mensual Vigente-SMLMV \$ (pesos M/CTE), durante cuatro meses al semestre.

Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado/a, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Semestre académico

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL ORDEN QUE APARECE A CONTINUACIÓN:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- a) Formato de Hoja de Vida Simplificada de la Universidad Nacional de Colombia
Descargar en: <http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf> ; éste debe venir firmado por el Director de la UAB.
- b) Hoja de vida personal donde se detalle la experiencia requerida.
- c) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- d) Fotocopia del documento de identidad.
- e) Soportes de experiencia relacionada.

Documento adicional que deben presentar los estudiantes seleccionados:

- a) Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (los que deseen pago por medio de abono en cuenta) ó formato de autorización de pago por medio de emisión de cheque, el cual se puede descargar en <http://www.unal.edu.co/diracad/estudiantes/pagocheque.xls>
- La recepción de documentos se hará desde el **momento de publicación de la presente convocatoria hasta las 3:00 p.m. del día 4/07/2018** en la oficina 215 del Edificio Antonio Nariño, Secretaría de la Dirección del Departamento de Lingüística.